



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CARTILLA DE LA OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO

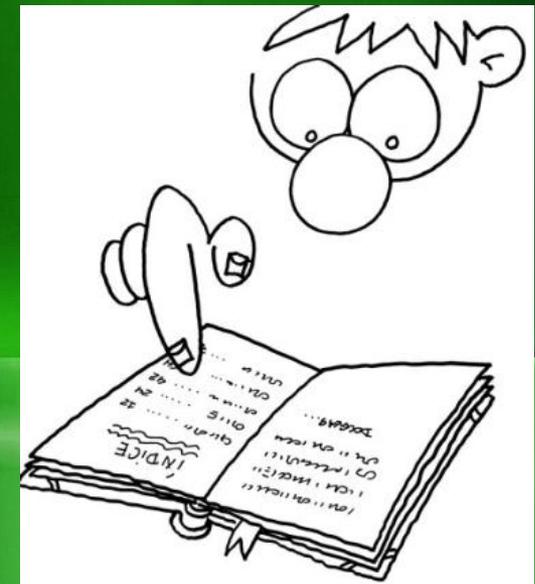


¡BIENVENIDO!

POSICIONAMIENTO DE LA OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO

TEMÁTICA

1. Oficina Coordinadora del C. I.
 - 1.1 Definición del Control Interno
 - 1.2 Objetivos
 - 1.3 Organigrama
 - 1.4 Roles de la oficina
 - 1.5 Nuevo enfoque de control interno
 - 1.6 Aspectos a tener en cuenta
2. Como construir cultura de autocontrol
 - 2.1 Aspectos y lineamientos básicos





CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

¿QUÉ DEBEN SABER DE LA OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO?



1 OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO

Artículos 209 y 269 de la Constitución Política de Colombia:

"...La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley..."

...En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley..."



La Ley 87 de 1993 establece las normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado, en ella se define a la **OFICINA DE CONTROL INTERNO** como "*uno de los componentes del Sistema de Control Interno, del nivel directivo*".

La Ley 475 de 1998 crea la **OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO** de la Cámara de Representantes, adicionando el numeral 1.1.1. al Artículo 383 de la Ley 5ª de 1992.



1.1 DEFINICIÓN DEL CONTROL INTERNO



El ejercicio de control interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales.

Debe concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando.



1.2 OBJETIVOS



OBJETIVO GENERAL DEL CONTROL INTERNO

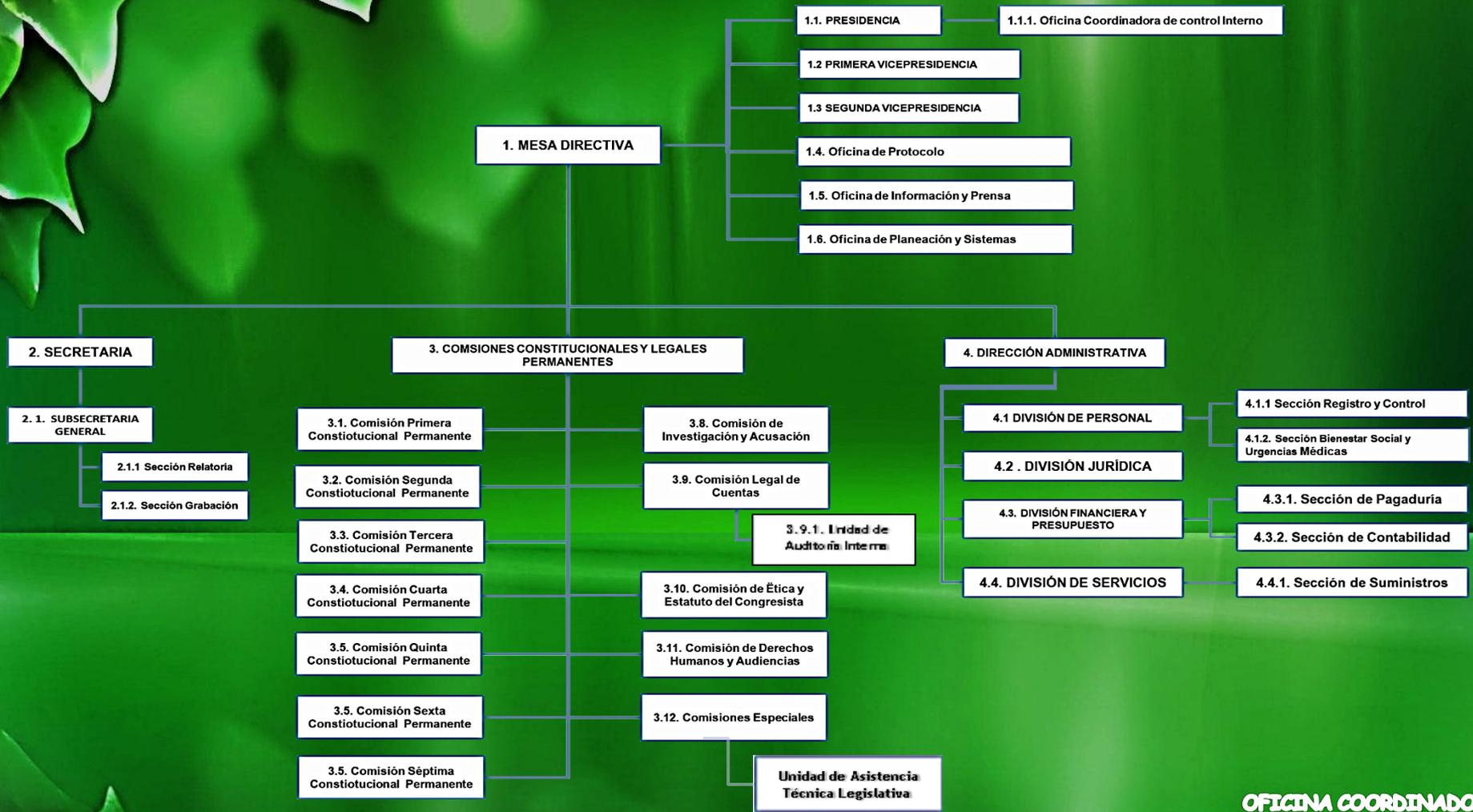
Determinar la efectividad del sistema de control de la entidad, con miras a contribuir a la Alta Dirección en la toma de decisiones que orienten el accionar administrativo hacia la consecución de la corporación.



1.3 ORGANIGRAMA



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



1.4 ROLES DE LA OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

1. VALORACIÓN DE RIESGOS

Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás Sistemas (contable, financiero, de planeación, de información y operacionales).

2. ACOMPAÑAR Y ASESORAR

3. REALIZAR EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Plantear los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas y los objetivos previstos.

4. FOMENTAR LA CULTURA DE CONTROL

5. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

Decreto 1537 de Julio 26 de 2001

FUNCIONES DE C.I.

1. VALORACIÓN DE RIESGOS



Implica definir y aplicar medidas para prevenir riesgos, detectar y corregir desviaciones que puedan afectar el logro de los objetivos de la entidad.

2. ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA



Asesorar es aconsejar, suministrar información teórica o práctica que requiere una persona para conseguir un objetivo.

Acompañar implica hacer las cosas con el otro de tal manera que este vaya superando dificultades en el mismo momento, sin salirse de los parámetros establecidos por la corporación.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

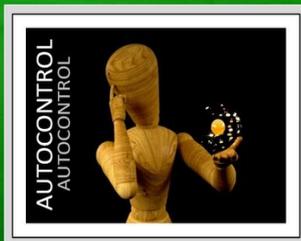
3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



La **evaluación** tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

El **seguimiento** consiste en la aplicación de controles periódicos de las variables seleccionadas.

4. CULTURA DE CONTROL



Es un conjunto de elementos interactivos fundamentales, compartidos grupalmente, sedimentados a lo largo de la vida de la entidad a la cual identifican, por lo que son transmitidos a los nuevos miembros, y que son eficaces en la resolución de los problemas.



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

5. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

Facilitar los requerimientos de los organismos de Control Externo y la coordinación en los informes de la Entidad, verificándose de esa manera el rol de facilitar, al interior y al exterior, el flujo de información en la entidad.



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

1.5 NUEVO ENFOQUE DEL CONTROL INTERNO



ANTES

- Control Previo
- Imposición
- Control policivo

AHORA

- Autocontrol
- Verificación
- Responsabilidad
- Mejoramiento Continuo
- Evaluación de Gestión.





CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

1.6 ASPECTOS ATENER EN CUENTA



CULTURA

AUTORREGULACIÓN

AUTOGESTIÓN

AUTOCONTROL

CULTURA

Es el conjunto de normas, hábitos y valores, que practican los individuos de una organización, y que hacen de esta su forma de comportamiento.



AUTORREGULACIÓN

Capacidad institucional para aplicar de manera participativa los métodos y procedimientos establecidos en la normatividad.



AUTOGESTIÓN

Es la capacidad institucional de toda entidad pública para interpretar, coordinar y aplicar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido delegada por la Constitución y la ley.



AUTOCONTROL

Capacidad de cada persona de considerar el control como inherente e intrínseco a sus responsabilidades, acciones, decisiones, tareas y actuaciones.





CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

2 ¿CÓMO CONSTRUIR UNA CULTURA DE CONTROL?

2.1 LINEAMIENTOS BÁSICOS



- ❖ Actúe dando prevalencia al beneficio colectivo.
- ❖ Tenga la actitud de hacer bien las cosas en condiciones de: *Calidad, Oportunidad, Transparencia, Participación.*
- ❖ Maneje la capacidad para regularse a sí mismo y tomar decisiones que beneficien a todos sin tener un "vigilante".
- ❖ Compromiso institucional.



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



TENGA SIEMPRE EN CUENTA

EFICIENCIA

CALIDAD

EMPODERAMIENTO

ACTITUD POSITIVA

MEJORAMIENTO CONTINUO

PLANEACIÓN

RESPONSABILIDAD

INTROSPECCIÓN



COMUNICACIÓN

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

PARTICIPACION

ARMONIA

RESPETO

PROACTIVIDAD

DIALOGO

METAS

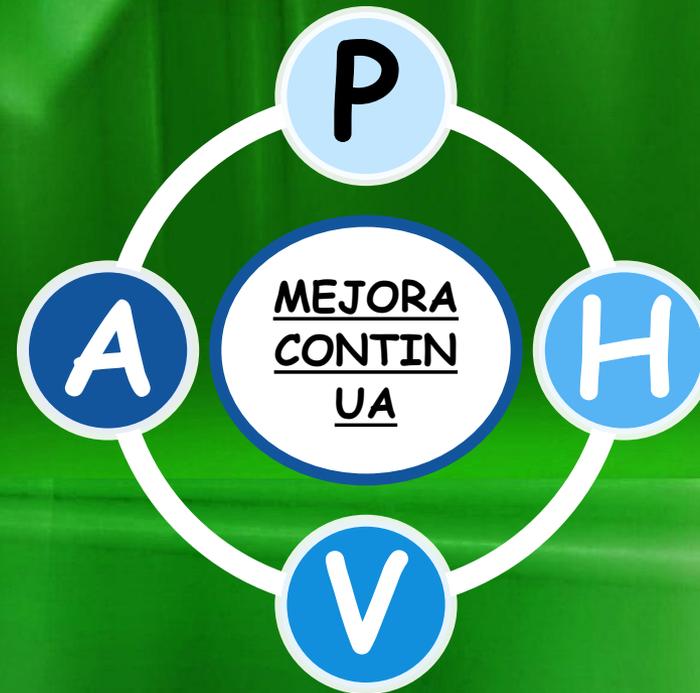
TOLERANCIA



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

TRABAJE SEGÚN EL CICLO PHVA



PLANEAR-HACER-VERIFICAR-ACTUAR



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

EL AUTOCONTROL ES UNA ACTITUD

Es un compromiso que deben tener todas las personas de la corporación, para mejorar el trabajo y los resultados...

- Genera buena convivencia
- Es trabajar con responsabilidad
- Es disciplina, organización y Excelencia.
- Genera calidad de vida personal y laboral.





CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

PORQUE LA EXCELENCIA LA CONSTRUIMOS ENTRE TODOS





CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

GRACIAS POR SU
ATENCIÓN!



CRÉDITOS

Diana González Rodríguez - Profesional Universitario

Nidia Clemencia Hernández Baquero - Profesional Universitario

Alvaro Ernesto Ospina Ramírez - Profesional Universitario

Carlos Alberto Castillo Escobar - Coordinador

2014